



AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2022 sobre bases de la convocatoria para la selección y contratación de un Técnico Jurídico para Cáceres. (2022081545)

Bases de la convocatoria para la selección y contratación de un técnico jurídico para Cáceres.

Vacantes: 1 puesto.

El Consorcio Agencia Extremeña de la Energía se encuentra desarrollando en la actualidad diversos trabajos en el ámbito de la eficiencia energética y las energías renovables en la provincia de Cáceres a través de un encargo con la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

De conformidad con los estatutos del Consorcio Agencia Extremeña de la Energía y de acuerdo con sus procedimientos de contratación se hace pública la presente convocatoria de empleo:

1. Objeto.

La presente convocatoria regula el proceso de selección para la formalización de un contrato para un técnico jurídico a tiempo completo en la categoría de técnico 1, de acuerdo con los principios de mérito, capacidad, publicidad e igualdad de trato y oportunidades.

2. Sistema de selección.

El sistema de selección consistirá en una valoración de los méritos del candidato que serán acreditados por cada aspirante mediante:

- a) Prueba tipo test (tendrá carácter eliminatorio): Valoración total 6 puntos.
- b) Baremo de méritos: Valoración total 6 puntos.
- c) Prueba oral. Elaboración y defensa oral de Memoria Técnica: Valoración total 8 puntos.

3. Solicitud.

Los/as interesados/as en tomar parte en el proceso de selección formularan su solicitud en formato digital en la forma y a través del enlace que se indique en el anuncio publicado en el portal de empleo de Agenex <https://www.agenex.net/es/empleo> en el plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en dichas oficinas y en el Diario Oficial de Extremadura (DOE).



4. Formalización, régimen y duración del contrato.

La persona seleccionada se incorporará en la fecha que se indique, condicionada a la presentación de la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y demás requisitos establecidos en la convocatoria en el plazo de 5 días hábiles siguientes al de la publicación de las listas definitivas y tras la formalización del contrato de trabajo.

Las características del contrato son las siguientes:

- Localización del puesto: Cáceres.
- Número de vacantes: 1.
- Categoría profesional: Técnico 1 grupo A.
- Tipo de contrato: Según legislación laboral vigente, asociado al encargo "Programa de implantación de comunidades energéticas locales y asistencia técnica para el desarrollo de inversiones en el marco del PRTR de la provincia de Cáceres" con finalización prevista en 31 de diciembre de 2023 salvo prórroga.
- Retribución: 22.807,78 € brutos anuales.
- Periodo de prueba de 2 meses.
- Jornada a tiempo completo, 37,5 horas semanales.

Badajoz, 21 de septiembre de 2022. El Director del Consorcio Agencia Extremeña de la Energía, COSME SEGADOR VEGAS.